II TRIATLÓN DE BENALMÁDENA

4 de mayo de 2014

1. REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1: FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.-

El II Triatlón Benalmádena
se celebrará el domingo 4 de mayo de 2.014 a las 11'00 horas, con salida y meta en el Puerto Deportivo de Benalmádena (Málaga).

Artículo 2: CARÁCTER Y DISTANCIAS DE LA PRUEBA.-

Las distancias a recorrer por los participantes serán las contempladas por el reglamento oficial de Competición para las Pruebas " Sprint", siendo las siguientes: 750 metros de natación, 20 km de bicicleta y 5 km de carrera a pie.

Artículo 3: CATEGORÍAS (Masculino y femenino).-

Categorías	Categoría
Cadete	1997 - 1999
Junior	1995 - 1996
Sub-23	1991 - 1994
Elite	1975 - 1990
Veteranos 1	1965 – 1974
Veteranos 2	1955 - 1964
Veteranos 3	1954 y anteriores

Artículo 4: INSCRIPCIONES.-

- Se pone a disposición de los triatletas 300 plazas. Si este cupo se sobrepasara se habilitará una lista de espera y, previo visto bueno del Delegado Técnico, se contemplará la posibilidad de ampliar el número de plazas.
La organización se reserva hasta un máximo del 5 % del total por compromisos publicitarios y de club.

- Las inscripciones se llevarán a cabo a través de la página webhttp://www.cronoracer.es/ . En el caso de que se presentase alguna incidencia se comunicará a la dirección de correo electrónico habilitada en dicha web o al organizador (triatlonbenalmadena@gmail.com)

- El plazo de inscripción finalizará el día 30 de abril, en el caso de que aún quedasen plazas libres.

- El precio de la inscripción será de 23 EUROS PARA FEDERADOS Y DE 28 EUROS PARA NO FEDERADOS

Artículo 5: REcCOGIDA DE DORSALES

- Domingo 4 de mayo de 9´00 a 10´30 horas en las instalaciones del Club Náutico Marítimo de Benalmádena (**Avenida Juan Sebastián Elcano, s/n)**

- A las 10´45 se cerrarán los boxes y se realizará una charla técnica antes del comienzo de la prueba.

Artículo 6: CONTROL Y CRONOMETRAJE.-

El control de la prueba estará a cargo del Colegio Andaluz de Jueces de la Federación Andaluza de Triatlon y el cronometraje de la misma corresponderá a la empresa Cronoracer.

Artículo 7: DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS BÁSICAS.-

Esta prueba se rige por el reglamento de competiciones de la Federacion Española de Triatlón. Esta normativa es de obligado cumplimiento para los triatletas. Pueden consultarla en **www.triatlonandalucia.org**

Artículo 8: AVITUALLAMIENTO Y SERVICIOS SANITARIOS.-

Habrá avituallamiento liquido a lo largo del segmento de carrera a pie y en la llegada. Los servicios sanitarios de la prueba podrán ordenar la retirada de aquellos participantes que no deban iniciar o continuar la competición por problemas de salud.

Artículo 9: PREMIOS Y TROFEOS.-

- *Para todos los participantes*: Camiseta conmemorativa de la prueba a todos los participantes

- *Premios en metálico*: (Solo para los atletas federados en triatlón)

General Hombres	*General Mujeres*
1º 80€	1º 80€
2º 50€	2º 50€
3º 25€	3º 25€

Los premios en metálico solo se entregarán al interesado inmediatamente después de la entrega de premios, posteriormente se perderán todos los derechos.

- *Trofeos:*

A los tres primeros/as clasificados/as (masculino y femenino) de cada categoría y al primero local masculino y femenino, los cuales deberán pertenecer al Club Triatlón Benalmádena o ser residente en Arroyo de la Miel – Benalmádena (acreditación mediante DNI). Los trofeos sólo se entregarán al interesado inmediatamente después de la entrega de premios, posteriormente se perderán todos los derechos.

Artículo 10: DISPOSICIÓN FINAL.-

La Organización declinará toda responsabilidad sobre daños o lesiones que la participación en esta prueba pueda causar a los deportistas inscritos. La inscripción supone la aceptación de éste y de todos los artículos expuestos, si bien para todo lo no previsto en él decidirá la Entidad Organizadora en conjunto con el Delegado Técnico de la Prueba. No obstante, en el momento de formalizar la inscripción, el deportista deberá aceptar una DECLARACIÓN JURADA donde, entre otros puntos, declare conocer y aceptar el Reglamento Oficial de Competición, encontrarse en perfectas condiciones de saludy entrenado para afrontar la prueba.

Los atletas autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de la participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación.